



# Vivienda Protegida

## ¿Qué es una Vivienda Protegida?

---

Es aquella vivienda con una superficie construida máxima de 150 m<sup>2</sup>, que cumple las condiciones de destino, uso, precio y calidad establecidas reglamentariamente y que ha sido calificada como tal. Estas viviendas pueden ser objeto de compra o alquiler.

# Tipo de vivienda protegida



**VPPB**

VIVIENDA CON PROTECCIÓN  
PÚBLICA DE PRECIO BÁSICO

# Para uso propio

## de precio básico - **VPPB**

1

### REQUISITOS DE ACCESO

- Mayor de edad o menor emancipado y no estar incapacitado para obligarse contractualmente. -Ingresos familiares máximos: **5,5 veces IPREM**.
- Que ninguno de los miembros de la unidad familiar sea titular del pleno dominio o de un derecho real de uso o disfrute sobre otra vivienda en todo el territorio nacional, excepto cuando:
  - Sea una parte alícuota de la vivienda  $\leq 50\%$  y se haya adquirido por título de herencia.
  - No tenga adjudicado el uso de la vivienda que constituía la residencia familiar a causa de sentencia judicial de separación o divorcio.

2

### SUPERFICIE MÁXIMA

150 m<sup>2</sup> construidos, salvo las VPPA OC Jóvenes, cuya superficie máx.es de 80 m<sup>2</sup> construidos

### DURACIÓN DEL RÉGIMEN LEGAL

15 años

3

### OBLIGACIONES

- Que la vivienda se destine a domicilio habitual y permanente de sus ocupantes legales.
- Los adquirentes de la vivienda deberán proceder a su ocupación en el plazo máximo de 1 año desde la entrega de la misma.
- Para realizar obras o reformas deberá obtenerse autorización de la D.G. de Vivienda y Rehabilitación.

4

### DESCALIFICACIÓN VOLUNTARIA

No

# Calcula los ingresos máximos para acceder a una vivienda protegida

Para calcular los ingresos familiares, se partirá de la cuantía de la base imponible general y del ahorro, reguladas en los artículos 48 y 49 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, convertida en número de veces el IPREM.



## MANUAL

Manual de instrucciones de la calculadora de Base Imponible máxima de la unidad familiar

Haz clic en el icono



## CALCULADORA

[Accede aquí a la calculadora](#)

Calcula los ingresos máximos para acceder a una vivienda protegida



Para calcular los ingresos familiares, se partirá de la cuantía de la base imponible general y del ahorro, reguladas en los artículos 48 y 49 de la [Ley 35/2006](#), de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, convertida en número de veces el IPREM.

Manual Calculadora Ingresos 2021

CALCULA

Vivienda protegida

Nueva construcción

Haz clic en el icono